

Nextengo. Barrio de la municipalidad de Atzacapozalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal.

Nextipac. Pueblo del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero del Estado de Jalisco. Se halla situado á 29 kilómetros al O. de la ciudad de Guadalajara.

Nextipac. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Nextlalpan. Hacienda de la municipalidad de Tepetitlán, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 21 habitantes.

Nextlalpan. Rancho de la municipalidad de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 24 habitantes.

Nextlalpan (San Pedro). Pueblo de la municipalidad de Tepetitlán, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 222 habitantes. Se halla situado á 7 kilómetros al S. de la cabecera municipal, y en la margen izquierda del río de Tula.

Nextlalpan (Santa Ana). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 432 habitantes. Se halla situado en el llano próximo á la laguna de Xaltocán, á 6½ kilómetros al S. de Zumpango.

La municipalidad tiene 3,610 habitantes, y comprende: Cuatro pueblos: Santa Ana Nextlalpan, San Martín Acuitlapilco, San Miguel Xaltocán, y Santa María Tonañitla.

Cinco barrios: San Pedro Miltenco, San Francisco Molonco, San Esteban Ecatefla, San Juan Atenango, y Santiago Atocan.

Una hacienda: Santa Inés.

Nezatengo. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Atlilco, Estado de Puebla.

Neztetelco (San Lucas). Pueblo de la municipalidad de Coronango, Distrito de Cholula, Estado de Puebla, á 5 kilómetros O. de la cabecera municipal.

Niagara de Flores. Rancho de la municipalidad de Gigeo, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Nicananduta (San Sebastián). Pueblo con agencia municipal, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, con 594 habitantes. Significa en mixteco, Salto del agua. Etimología: nicanan, salto; duta, agua. Antiguamente se llamaba Almoloyas, que quiere decir: Lugar donde mana el agua. Etimología: Atl, agua; moloni, manar, hacer borbotones.

Se halla situado en una loma á 7 leguas O. de la cabecera del Distrito, y á 37 N.O. de la capital del Estado. Su clima es frío.

Nicanché. Finca rústica de la municipalidad de Samahil, partido de Humucmá, Estado de Yucatán.

Nicapa. Pueblo cabecera de municipalidad del departamento de Pichualco, Estado de Chiapas. El clima es cálido y húmedo. Los indios zoques que la habitan se ocupan en el cultivo del cacao. El pueblo se halla situado á 30 kilómetros al S. de la villa de Pichualco. Población: 465 habitantes, distribuidos en dicho pueblo y en la hacienda de San Carlos.

Nicolases. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 151 habitantes.

Nicolás Pérez. Extensa sierra del municipio y partido de Valles, Estado de San Luis Potosí, y la cual empieza á elevarse 4 leguas al N. de la cabecera del partido. Su dirección es de S. á N. y se interna en el Estado de Tamaulipas, midiendo una extensión de más de 18 leguas.

La sierra es escabrosa, y se halla revestida de una vegetación exuberante.

Nicté. Finca rústica de la municipalidad de Bocobá, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Nichacté. Río que desagua en la bahía de Chetumal, partido de Peto, Estado de Yucatán.

Niché (Rancho). Sonda y litoral de Campeche.

Este es un rancho de unas pocas chozas, situado casi sobre la playa; y sobre cuyo paralelo 19° 7' 30" unas pocas millas al N., comienza el extremo N.E. de una serie de bajos, que corriendo á una distancia de 4 millas de la playa en dirección N.E. á S.O., se extienden en un espacio de 6 á 7 millas, con un fondo de arena mezclado de conchas, y con un braceaje entre 1½ y 3 brazas, dentro de la faja de fondos de 3 á 5 brazas.

Este rancho demora al S.O. del de Eschkakaltoc, 6½ millas, y al N.O. del de las Palmas unas 3½.

Toda la línea de tierra comprendida entre estos ranchos, apenas se eleva unos 6 pies sobre el nivel del mar; pero las arboledas que se miran á una distancia como de una á tres millas de la playa, elevan sus cimas á ochenta pies.

Nichehabin (Punta). Nombre que en la carta de Yucatán, por Aznar Pérez, se da á la Punta Albeu, de las cartas inglesa y americana, de la extremidad N. de la bahía de la Ascensión. (Véase Punta Albeu y Bahía de la Ascensión.) En la carta americana aparece con el nombre de Nichaabin Reef, marcado un bajo frente á Punta Albeu. 19° 47' latitud N., y 87° 29' longitud O. de Greenwich.

Nichi. Hacienda de la municipalidad de Acala, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Nichi. Ranchería de la municipalidad de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 459 habitantes.

Nichiconot. Lugar abandonado del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 54 kilómetros S.E. de la cabecera.

Nidal. Rancho del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, con 121 habitantes.

Nido. Sierra del Estado de Chihuahua, en los límites de los Distritos Bravos é Iturbide.

Nido. Rancho de la municipalidad de Tepetitlán, tercer cantón ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Niebla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Nieto. (Véase Labor de San Diego).

Nieto (José Apolinario). Nació en el pueblo de San Miguel Hilochochitlán (Estado de Veracruz), el año de 1810.

A la edad de nueve años perdió á su padre, sin haber recibido hasta entonces instrucción alguna y quedando en la mayor pobreza. Por fin, en 1825 pudo entrar á una escuela de primeras letras, y en breve tiempo hizo en ella su instrucción primaria. Una vez terminada ésta, aprendió el oficio de sastre para aliviar la pobreza de su buena madre, y habría permanecido así, á no haber contado con la protección de un caballero principal de la ciudad de Orizaba, D. José María Aguilar, quien conociendo las buenas disposiciones de Nieto para el estudio, le llevó á su lado y le señaló un corto sueldo.

La casa del Sr. Aguilar tenía numerosas relaciones en Orizaba con personas instruidas, tanto mexicanas como extranjeras, y Nieto adquirió pronto conocimiento con ellas. Recomendado al Sr. Aguilar llegó á Orizaba por aquella época el naturalista francés Mr. Alexandre Leseur, comisionado por Chevrolet para formar la primera colección entomológica mexicana, que llegó á Francia en 1832.

Nieto trabajaba con entusiasmo, viendo con admiración la primera caja de coleópteros que encerraba las formas variadas de los obreros á quienes la naturaleza ha provisto de curiosas herramientas y pintado de magníficos esmaltes.

Al ayudar á Mr. Leseur, no conoció ambos más que sus respectivos idiomas; pero mutuamente llegaron á enseñarse lo necesario para comprenderse, y Nieto perfeccionó más tarde sus estudios en el idioma francés, hasta hablarlo y conocerlo con toda propiedad y corrección.

Pasaron los años, y Nieto, que en ellos había desple-

gado buena inteligencia y dado muestras de intachable honradez, conquistó la más amplia confianza de su protector, hasta el punto de que al fallecer entregó el Sr. Aguilar á la buena fe de Nieto los intereses que dejaba. Nieto entonces dedicó sus horas de descanso á la instrucción de sus hermanos.

En 1838 trasladó de Orizaba á Córdoba su residencia, en cuya población contrajo matrimonio, y adquirió después la hacienda de campo llamada San José de las Lagunas ó Toxpan. Allí comenzó Nieto las aplicaciones de sus conocimientos en historia natural, haciendo esfuerzos, aunque estériles, por aclimatar el gusano de seda de la China, logrando solamente en ese clima destructor de las crisálidas, la aclimatación de grandes plantíos de moreras, con lo que consiguió adelantar la mayor parte del camino en la resolución de este problema.

En 1845 volvió á Orizaba con el objeto de educar á sus hijos, pues ya en ese tiempo el Estado de Veracruz comenzaba á distinguirse entre los demás de la República por su protección á la instrucción primaria. Guiado por su carácter emprendedor, estableció una máquina para fabricar ladrillos; y siendo insuficiente el consumo de la población, construía casas, que amueblaba y rifaba para hacer beneficios á los pobres, dándose el caso de que se repitiera la rifa sin remuneración cuando salían premiados los números sobrantes.

Un desgraciado accidente sufrido por Nieto en Octubre de 1850, le privó de la mayor parte de sus facultades físicas, causándole constantes padecimientos; más éstos no fueron un obstáculo para que continuara en Córdoba sus tareas científicas, colectando para las sociedades europeas multitud de especies de coleópteros, entre las que se encuentran varias descubiertas por él y que llevan su nombre, impuesto por la Sociedad entomológica de Francia. Consérvase en poder de la familia de Nieto una vasta colección de esta clase, fruto de muchos años de trabajo.

No fueron las convulsiones políticas del país causa bastante para interrumpir las tareas científicas de Nieto, ni á borrar su empeño y cooperación en las mejoras materiales. Comprendió la importancia de la meteorología para el porvenir de la navegación y la agricultura; se dedicó á recoger observaciones importantes, y cuyos resultados comunicaba á varias sociedades sabias de América y Europa.

Y al mismo tiempo que prestaba á las ciencias útiles servicios, era el protector de las grandes empresas materiales en el Estado de Veracruz. Cooperó activamente en el establecimiento del ferrocarril, y en el de las líneas telegráficas que lo unen con la capital de la República. Los últimos años de su vida, los consagró Nieto á la aclimatación y cultivo de varias plantas útiles, principalmente de la quina [*chinchona calisaya*]. Conseguida la aclimatación de esta planta, quedaba el problema de saber si contenía los principios activos y en la proporción conveniente para sus aplicaciones á la curación de las fiebres. Presentada la cuestión á los químicos de Europa por Nieto, fué resuelta favorablemente, y confirmada después esa resolución por la Sociedad Mexicana de Historia Natural.

La planta de la quina tiene ya su patria en México, y se ha propagado con rapidez en los lugares vecinos de Córdoba, en donde la gente pobre usa hasta de las hojas para la curación de las intermitentes, con buenos resultados. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística prestó á Nieto su valioso concurso, ora ministrándole fondos, ora pidiendo á Europa semillas y cuanto deseaba; y como si eso no bastase, ha procurado difundir el cultivo de la quina en todos los climas del país.

Objeto de vivas atenciones para Nieto fué la Sociedad Mexicana de Historia Natural: le remitió para su biblioteca magníficas monografías del ramo entomológico, y tuvo un grande interés en que se sostuviera la publica-

ción intitulada *La Naturaleza*, periódico científico de esta Sociedad.

Tantos y tan útiles trabajos no podían quedar sin premio. Las sociedades sabias tributaron á Nieto los homenajes de su respeto.

En 1855, la Exposición Universal de Agricultura, Industria y Bellas Artes de París, le concedió una medalla de tercera clase; en 1856 recibió el diploma de miembro corresponsal de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; en 1860, de la Entomológica de Francia; de la Meteorológica del mismo país en 1861: honorario de la de Geografía y Estadística de México, en 1864: de la Entomológica de Filadelfia en 1866: corresponsal de la Sociedad Imperial de Aclimatación de Francia en 1869, y titular de la misma en el propio año. La Sociedad Mexicana de Geografía le dió un "voto de gracias" por haber aclimatado en la República la benéfica planta de la quina que floreció por primera vez en nuestro suelo el día 24 de Noviembre de 1859. Recibió una medalla de tercera clase de la Sociedad de Aclimatación de Francia, por el mismo motivo, en 1870, y otra medalla de primera clase, otorgada por la Sociedad Mexicana de Historia Natural, en sesión pública de 10 de Abril de 1874, por la introducción de varios vegetales en México. También obtuvo una medalla de oro *Al mérito industrial*, en la Exposición general de México.

Los naturalistas mexicanos Villada y Peñafiel dedicaron á Nieto una especie nueva de cantárida descubierta por ellos en el Estado de Hidalgo en 1864, y su memoria ha sido honrada por varias sociedades científicas, después de su muerte, acacida en Córdoba el día 21 de Diciembre de 1873.—F. Sosa.

Nieve (La). Montaña de la municipalidad de Artega, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Nieve (Cerro de la). Mineral de Azulaques de la municipalidad de Metlatonoc, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero; Su mina hoy paralizada, es: de plata, Evangelina.

Nieves. Partido del Estado de Zacatecas, dividido en las municipalidades de Nieves, Río Grande, San Miguel Mezquital, San Juan Mezquital. Sus límites son: Cerro de Pichagua, Mesa de San Francisco, Cerro de la Media Luna, Cerro de la Cantera, Río Arriba de Santiago, Las Adjuntas, arroyo Santa Ana, loma de Majoma, rancho de las Chozas, lindando toda esta línea con el Estado de Durango; sigue con los partidos de Sombrerete, Fresnillo y Mazapil por los puntos de la Laguna de Santa María, Noria del Burro, Ojo de agua de San Isidro, Rancho de Cañas, Estancia del Carrizal de Pastelera, Boquillas de Varón, Estancia de San Juan de Ahorcados, Tanque del Pilar, y Cañada Blanca. El partido cuenta con 51,496 habitantes.

Nieves. Municipalidad del partido del mismo nombre, Estado de Zacatecas, con 11,627 habitantes. Linda al N. con la municipalidad de San Juan Mezquital; al S. con la de Río Grande; al E. con el partido de Pinos, y al O. con el de Sombrerete.

Comprende la Villa de Nieves.

Haciendas: Norias, Jaralillo, San Agustín, Nueva Valenciana, Cieneguilla, Rosario.

Ranchos: Ancón, Coyote, Refugio, Realejo, Galera, Molino, Santa Rita, San Ignacio, Orán, Pozo Blanco, Cerro de Olvera, Cerro Colorado, Melilla, Cerano, Cañas, Gigante, San Agustín el Viejo, San Gil Cuate, Jocoqui, Cantera, Atotonilco, San Juan de Ahorcados, Estancia de la Villita, Alamillo, San Francisco, Ranchito, Paraiso, Apaseo, Malpaso, Vergel, Sauz, Rancho Nuevo del Refugio, San Lucas, Estancia de la Laguna, Carrizal, San Martín, Ciénega, El Ojito, Mina de Santa Rita, Realito, Bocas, Agostadero, y Chupaderos.

Nieves. Villa cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Zacatecas. Se halla situada á 188½ kilómetros al N. N.E. de la capital del Estado, al pie de

la sierra de Guadalupe que se dirige de S. á N., siendo sus principales cumbres el Calvario, las Cabras, y Cerro Colorado.

Esta cordillera eleva la llanura de Ciénega, al S. de la cual se extienden terrenos minerales, que comprenden la veta del Potrero y las del Tapón, Rosario, y Santa Rita, todas de E. á O.

Denomináanse las minas: Santa Rita, Guadalupe, San Francisco, Cristo, Patrocinio, Sevilla, San José, San Nicolás, San Joaquín, San Antonio, Dolores, La Cruz, San Pedro, San Cayetano, Colloachi, Guadalupe, Marquito, San Antonio Tiburona, Dolores, y San Joaquín.

Nieves. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 140 habitantes.

Nieves. Rancho de la municipalidad y Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Nieves. Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Nieves. Río de Zacatecas. (Véase Río Grande).

Nieves (Santa María). Pueblo del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 124 habitantes. Llámanse en chinanteco Mihghihus, que quiere decir Llano del panal. Etimología: Mih, llano; ghilus, panal.

Se halla situado en la cima de un cerro á 14 leguas al N.E. de la cabecera del Distrito, y á 28 N. de la capital del Estado. Clima frío y húmedo.

Nigini. Hacienda de la municipalidad de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 236 habitantes.

Nigo. Potrero de la comprensión del pueblo de San Esteban Tizatlán, municipalidad del Centro, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala.

Niguas. Congregación de la municipalidad de San Nicolás Citlaltepec, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Nilchi. Hacienda de la municipalidad de Hampolol, partido y Estado de Campeche.

Nilma. Finca rústica de la municipalidad de Mocoehá, partido de Tixcocob, Estado de Yucatán.

Nilo. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila, con 55 habitantes.

Niltepec (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, con 1,507 habitantes.

Significa en mexicano: cerro de la sementera. Etimología: milli, sementera; tepetl, cerro.

Se halla situado á 15 leguas E. N.E. de la cabecera del Distrito, y á 95 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido.

Ninam. Hacienda de la municipalidad de Plátanos, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Niño. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Niño Dios. Mineral de la jurisdicción de León, Estado de Guanajuato. Produce plata.

Niño Jesús. Barrio á menos de 1 kilómetro al S. de la villa de Coyoacán, municipalidad de este nombre, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 193 habitantes.

Niño Jesús. Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Niño mártir. Cristóbal Acxotécatl, hijo mayor del cacique de Atlhuetza, debe figurar entre los protomártires del Cristianismo.

Recién hecha la conquista, y comenzando á predicarse el Evangelio, se dió orden á los principales señores de los pueblos, que mandasen á sus hijos á los conventos de los religiosos para ser instruidos en la fe. Algunos de aquellos gentiles desobedecían esta disposición, y ó no mandaban á sus hijos, sino algunos criados en su lugar fingiendo serlo, ó sólo enviaban á alguno escondiendo á

los demás. De este número fué el padre de nuestro Cristóbal, que tenía su señorío en el pueblo referido, distante como legua y media de la ciudad de Tlaxcala, el que de cuatro hijos que tenía en diversas mujeres, mandó sólo tres al convento de los franciscanos, ocultando al mayor que sería como de doce á trece años, en su casa; pero llegando esto á noticias de los religiosos, consiguieron que se los entregase, é instruido bastante en la fe, lo bautizaron, poniéndole el nombre de Cristóbal.

El niño Acxotécatl, pasó de neófito á predicador, y comenzó desde luego á enseñar la doctrina á los criados y vasallos de su padre, y aun reprendía á éste porque se dejaba dominar de la embriaguez y de otros vicios vergonzosos. El padre, que era uno de los indios más guerreros y más obstinados en los errores de la idolatría, despreciaba las exhortaciones de su hijo, y lejos de variar de vida, cada día se obstinaba más y más en sus maldades. El celoso Cristóbal, viendo lo poco que aprovechaban sus predicaciones, pasando á las obras destrózaaba cuantos ídolos le venían á las manos, y derramaba el licor con que se embriagaba su padre, inutilizando cuanto podía los tinacales en que se fermentaba el pulque. Esto irritaba en sumo grado al viejo Acxotécatl, el que azuzado por una de sus principales mujeres llamada Xuchipaplotzín, madre de uno de otro de los niños, que deseaba que su hijo heredase el cacicazgo, se resolvió á quitarle la vida de la manera más cruel y atroz.

En efecto, habiéndolo hecho traer un día á sus hijos del convento con el pretexto de una fiesta, se encerró con Cristóbal en una pieza retirada; y después de haberle magullado á golpes todos los miembros, hasta romperle los huesos de los brazos y piernas, lo arrojó á una hoguera, y viendo que aún no moría, ocurrió furioso á traer una espada para atravesarlo con ella. El niño en medio de tantos padecimientos no hacía otra cosa que rezar las oraciones del Catecismo, y con más valor que el que permitían sus años exhortaba á su desnaturalizado padre que mudase de vida y abrazara la religión de Jesucristo, á quien confesaba á voz en cuello por Dios. Mientras el padre fué por la espada, un indio de la casa, compadecido del niño, lo sacó del fuego, y envolviéndole en una manta lo ocultó, de suerte que no pudo su verdugo encontrarlo por más diligencias que hizo. Cristóbal sobrevivió todavía aquella noche; y haciendo á la mañana siguiente que le llamasen á su padre, volvió de nuevo á exhortarle á que abandonase el paganismo, y confesando la fe que había recibido en el bautismo, expiró tranquilamente dejando llenos de asombro por su valor cristiano á cuantos presenciaron aquella última despedida. Todo esto pasó el año de 1528. Acxotécatl fué castigado por aquel delito con la pena capital; y el martirio de su hijo se ha perpetuado en la historia de nuestro país, y aun ha pasado su memoria á algunas de las biografías extranjeras, en donde hemos hallado este nombre junto con el de otros niños mártires del Cristianismo.

Niño perdido. Cerro al N.E. de la ciudad de Córdoba, Estado de Veracruz.

Nio. Pueblo cabecera de alcaldía, Distrito y municipalidad de Sinaloa, Estado de este nombre; situado á la izquierda del río de Sinaloa, 29 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito. La alcaldía tiene 1,232 habitantes, y 4 celadurías: Pueblo Viejo, Gambino, San Sebastián, y Caimanero.

Niop. Hacienda de la municipalidad de Seyba Playa, partido de Champotón, Estado de Campeche.

Nipuc. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Niquihuit Istepeque. Ranchería de la municipalidad de Motozintla, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Nis. Hacienda de la municipalidad de Oxchuc, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Nispo. Rancho de la municipalidad de Tarimbaro,

Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 111 habitantes.

Nisuquijá. Ranchería de la municipalidad de Tila, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Nitanlem. Rancho de la municipalidad de Independencia, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Nixaviquili (Santa María). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yautepéc, Estado de Oaxaca, con 168 habitantes mixes. Se halla en una ladera á 17 leguas al N.E. de la cabecera del Distrito, y á 41 E. de la capital del Estado. El clima es frío.

Nixcontepec. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 3 habitantes.

Nixila (Santa Cruz). Pueblo y municipalidad del Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, con 434 habitantes.

Significa en zapoteco: aguaje del carnero. Etimología: niza, agua; xila, carnero.

Se halla situado á 5 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 1,470 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Nixpíxol. Rancho del municipio de Tampamolón, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí.

Nixtumil. Hacienda de la municipalidad de Yajalón, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Nizaglavio (Laguna de). Estado de Oaxaca, Distrito de Ocotlán; que quiere decir en zapoteco: agua redonda. Su echado lo tiene de N.O. á S.O. y mide 50 varas de largo, 12 de ancho y 1½ de profundidad. Se alimenta de las aguas pluviales. Se seca en la estación de verano, formando un lodazal; antiguamente tenía pescados, de que se servían los habitantes de Ocotlán en la época de cuaresma.

Niza-limón. Rancho del municipio de San Jerónimo, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca.

Nizapipi. Rancho de indios zapotecos, de la municipalidad de Tehuantepec, Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca.

Niza-verengola. Rancho de la agencia municipal de Tequixistlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Oaxaca.

Niza-vichichi. Rancho del municipio de San Jerónimo, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca.

Niza-xiga. Rancho del municipio de San Jerónimo, Estado de Oaxaca.

Nizaviguiti (Santa María Nativitas). Pueblo con agencia municipal, del Distrito de Yautepéc, Estado de Oaxaca, con 164 habitantes.

Significa en zapoteco: agua de la paloma. Etimología: niza, agua; viguiti, paloma.

Se halla situado en un cerro, á 22 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,720 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Nizuc (Boca de). Entre la isla de Cancun y la costa N.E. de Yucatán.

Nizuc (Punta). Extremidad S. de la isla de Cancun, entre la cual y las rocas de Kilbride ó Inan, hay una extensión de costa (en la oriental de Yucatán) de 62 millas, con dirección constante al N. N.E. 5½ E. La situación geográfica de dicha punta es: 21° 2' 30" de latitud N. y 86° 49' de longitud O. Toda esa costa es muy baja, y sus árboles apenas se elevan á 50 pies de altura sobre el nivel del mar. Corre á lo largo de dicha costa una línea continuada de arrecifes, situada como á un cuarto de milla de sus playas, formando en éstas y los arrecifes un canal navegable por canoas.

Noas. Sierra limítrofe entre los Estados de Coahuila y Durango. Se levanta al S. de Villa Lerdo, entre los ríos Nazas y Aguanaval.

Noca. Rancho de la municipalidad de Huauchinango, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Noc-ac. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.—Otra del partido de Motul, municipalidad de Baca.—Otra del partido y munici-

palidad de Peto.—Otra del partido de Tekax, municipalidad de Tixmehuac.—Otra del partido de Temax, municipalidad de Gbantún.—Otra del partido y municipalidad de Ticul.

Noco (San Marcos). Finca de campo del partido de Mérida, Estado de Yucatán, á 4 kilómetros S.O. de la cabecera.

Noche Buena. Aguaje en la línea divisoria de Chihuahua y Coahuila, al S.E. de la sierra de los Tarraices.

Noche Buena. Hacienda de la municipalidad de Peñalcingo, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Noche Buena. Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 7 habitantes.

Noche Buena. Rancho del municipio de San José de Guaymas, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora; situado á 9 leguas N. N.E. de la cabecera del Distrito.

Noche Buena. Rancho de la municipalidad de Soto la Marina, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Nochiso. Cerro á 12 kilómetros al N. de Izúcar de Matamoros, Distrito de este nombre, Estado de Puebla.

Nochixtlán. partido del Estado de Zacatecas. Linda al N. con el partido de Calvillo, del Estado de Aguascalientes; al E. y S. el cantón de Teocaltiche, del Estado de Jalisco, y al O. el partido de Juchipila.

La sierra de Nochixtlán se encuentra al O. partiendo límites con el partido de Juchipila, extendiéndose al pie de ella llanos despejados, tan sólo interrumpidos por algunas lomas y alturas de poca consideración, como el cerro del Peñol. Dicha sierra se halla poblada de árboles de diversas maderas, siendo las más productivas el pino, y palo colorado. Las principales producciones agrícolas son: maíz, trigo, frijol, duraznos, peras, membrillos, y otras frutas que se cultivan en las huertas.

El temperamento es frío generalmente.

El partido se divide en las siguientes municipalidades: Nochixtlán, Tenayuca, Toyahua, y Apulco. Cuenta con 23,850 habitantes.

Nochixtlán. Municipalidad del partido de su nombre, Estado de Zacatecas, con 17,940 habitantes.

Forman la municipalidad los lugares siguientes: Ciudad de Nochixtlán de Mejía.

Ranchos: Sandoval, Animas, la Labor, Paso de Orozco, los González, Capellanía, Durazno, Molino, Huerta, San José, Veladores, Gabriel López, Barranca de Moreno, Rodeo, Llano Grande, Jabalies, Arroyo Hondo, Carrillos, y Casas Coloradas.

Nochixtlán. Ciudad cabecera de la municipalidad y partido de su nombre, Estado de Zacatecas, á 250 kilómetros al S. de la capital del Estado.

Nochixtlán. Distrito del Estado de Oaxaca. Está comprendido entre los 15° 48' y 17° 55' de latitud N., y entre 1° 34' y 2° 12' de longitud E. del meridiano de México.

Confina al E. con los Distritos de Etlá y Zimatlán, al N. con los de Cuicatlán y Teotitlán, al O. con los de Coixtlahuaca y Teposcolula, y al S. con los de Teposcolula, Tlaxiaco y Zimatlán.

La extensión superficial de este Distrito es de 744 leguas cuadradas, pues su mayor largo de N. S. es de 62 leguas, y su mayor ancho de E. á O. de 12.

Este Distrito tiene 36,706 habitantes.

Conforme á la ley de 16 de Noviembre de 1856, y demás disposiciones vigentes, se compone de 62 pueblos, 1 hacienda, y 11 ranchos; que en orden de parroquias se dan á conocer como sigue:

Los pueblos son: Nochixtlán Santa María Asunción, la cabecera; Coyotepec, Quilitongo, Adeques San Miguel, Amatán, Adeques Santa Catarina, Chachoapan Santa María, Cuauclilla, Apoala Santiago, Ixtaltepec, Jaltepepe, Apasco, Ixtaltepec Santiago, Huautla, Chicahuaxtepec, Jocotipac, Jaltepec Magdalena, Añua, Nuxifo, Nuxaa, Sachío, Zahuatlán, Santa Inés del Río, Tilantongo, Milantongo Santiago, Milantongo Santa Cruz, Nuxa-

nó, Dixi, Yodocono, Tidaa, Teozacoalco, Yutanduchi, Tamazola, Xindihui, Cahuacua, Yuta, San Miguel Piedras, Almolyas, Ixtlahuaca, Sotula, Yolotepec, Tlaxila, Tlaxilahuaca, Tecomallán, Jaltepetongo, Ellatongo, Suxichtepec, Montelobos, Chindua, Andua, Tillo, Sayultepec, Sinaxtla, Huitepec, Yucucundo, Huajolotipac, Cholula, Tinú, y Yutanino.

Haciendas: Dolores, y Rosario.

Ranchos: Rivera, Zapote, Cayetano Pérez, Rosas, San Pedro, Labor de Soledad, Noguera, Buenavista, San Antonio, Laguna, Concepción, Yusanduca, Yutaef, y Tidaa.

Nochixtlán (Santa María Asunción). Pueblo cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de Oaxaca, con 2,410 habitantes.

Nochixtlán significa en mexicano: lugar de la grana. Etimología: nocheztlí, grana, cochínilla; tlan, lugar de. Como está escrito significa: frente a las tunas. Etimología: Nochtli, tunal, pitahallo; ixtlán, a la vista, al frente. En mixteco lleva el nombre de Nuatoco y Nuanduco. El primero quiere decir: tierra de los gusanos, y el segundo: tierra de la grana. Etimología: nuhu, tierra; atoco, gusano; nduco, grana.

Se halla situado en un extenso llano, a 120 kilómetros al O. de la capital del Estado, y a 1,715 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado y saludable.

La fundación de Nochixtlán podemos decir que es tan antigua como la de los toltecas que poblaron la grandísima Anáhuac, pues según la historia, por hambres y pestes que ocasionaban unas veces el tiempo y otras la guerra producida por Moctezuma Ilhuicamina, tuvieron que desparramarse los indios zapotecas y mixtecas por nuestro Estado, y situándose los segundos con su rey en Achiulla y Tilantongo, de aquí salieron para poblar principalmente Apoala, Cántaros, Nochixtlán y otros, y una comitiva de siete de ellos con sus maceguales, reconoció los cuatro vientos de sus terrenos, tocando al cacique y señor Anduqh, esto es, de Nochixtlán, el pueblo que se conoció y fundó en el monte Anduqh.

Todo está conforme con la tradición de los habitantes de esta cabecera, quienes aseguran que primero fué fundada la población en un cerro hacia al O., que hasta la fecha le nombran Pueblo Viejo; y que había en el lugar donde hoy se ubica la población, breñales y bosque de espinos; y por donde era tránsito para la capital de la República y del Estado, guarida de ladrones; y no sin razón, pues existen todavía en ese cerro ruinas del antiguo templo, de edificios y sepulcros, y en mayor cantidad loza despedazada y enterrada, encontrándose algunos objetos íntegros, y además infinidad de chucherías.

Nochixtlán. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, con 330 habitantes mixtecos. Se halla situado en una cañada a 14 leguas de la cabecera del Distrito. Su clima es templado.

Nochixtlán. Cordillera que se levanta en la parte occidental del partido del mismo nombre, Estado de Zacatecas, formando la barrera oriental del Cañón de Juchipila. Son sus principales cumbres los cerros de las Ventanas, y la Tapona. Cuenta entre los árboles que forman hermosos bosques en la montaña: robles, pinos, encinos rojos y blancos; abundando los mezquites y cedros en el pie de la cordillera.

Nochixtlán. Peñón en el partido del mismo nombre, Estado de Zacatecas, a 10 kilómetros al N.O. de la cabecera del partido.

Fué defendido heroicamente, así como el cerro Mixtón, por el valeroso Tenamixtle, por otro nombre Diego Zacatecas, contra las fuerzas españolas y aliadas, en la época de la conquista.

Nochtepec. Cerro del tunal; nochtli, tuna; tepec, cerro.

Nodón. Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 210 habitantes

que hablan el mixteco. Se halla situado a 9 leguas al N. N.E. de la cabecera del Distrito, y a 28 al N.O. de la capital del Estado. El clima es templado.

Altura sobre el nivel del mar: 2,060 metros.

Significa en chocho: cerro del hombre grande, llamándose propiamente Nadón. Etimología: na, cerro; don, hombre grande.

Noé. Hacienda de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Nogal. Congregación de la municipalidad de Rayones, Estado de Nuevo León, con 69 habitantes.

Nogal. Hacienda de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 50 habitantes.

Nogal. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 18 habitantes.

Nogal. Hacienda de la municipalidad de Quintero, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Nogal. 14 ranchos del mismo nombre, repartidos como sigue:

Chihuahua: Uno del Distrito de Iturbide, a 20 kilómetros al S. de Presidio del Norte.—Otro del Distrito de Hidalgo, a 65 al N. de su cabecera.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, con 12 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón primero ó Guadalajara, municipalidad de Jalisco.—Otro del cantón tercero ó la Barea, municipalidad de Arandas.—Otro del cantón cuarto ó Sayula, municipalidad de Tapalpa.—Otro del cantón quinto ó Ciudad Guzmán, municipalidad de Jilótlán.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Maravatío, con 10 habitantes.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Linares, con 26 habitantes.

Tamaulipas: Dos del Distrito del Norte, municipalidades de Laredo y Llave.—Otro del Distrito del Centro, municipalidad de Casas.—Otro del cuarto Distrito, municipalidad de Tula.

Zacatecas: Uno del partido y municipalidad de Jerez. **Nogalera.** Rancho de la municipalidad de Múzquiz, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Nogalera. Rancho de la municipalidad de Atotonilco, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, con 463 habitantes.

Nogales. Congregación de la municipalidad de Agualeguas, Estado de Nuevo León, con 227 habitantes.

Nogales. Municipalidad del Distrito de Magdalena, Estado de Sonora, con 350 habitantes distribuidos en los lugares siguientes:

Pueblo y aduana fronteriza de Nogales.

Mineral Planchas de plata.

Haciendas: Pajarito, Promontorio, Plomosa, y Durazno.

Ranchos: Buenavista, y Santa Bárbara.

Nogales. Pueblo y aduana fronteriza, cabecera de municipalidad del Distrito de Magdalena, Estado de Sonora. Se halla situada a 87 kilómetros al N. de la Magdalena, por el ferrocarril de Sonora.

Nogales. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 1,800 habitantes.

La municipalidad comprende las congregaciones de Sierra de Agua, Los Duraznos, Ojo Zarco, y la Hacienda del Encinar.

Nogales (Los). Hacienda de la municipalidad de Vallecillos, Estado de Nuevo León, con 165 habitantes.

Nogales. 24 ranchos del mismo nombre, en el orden que sigue:

Chihuahua: Uno del Distrito de Camargo, a 55 kilómetros al S. de Santa Cruz de Rosales.—Otro del Distrito de Bravos, a 75 kilómetros E. de Janos.

Durango: Uno del partido de San Juan del Río, mu-

nicipalidad de Coneto, con 20 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Santa María del Oro, con 19.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 9 habitantes.

Jalisco: Uno del cantón cuarto ó Sayula, municipalidad de Amacueca.—Otro del cantón undécimo ó Teocaltiche, municipalidad de San Miguel.—Otros dos del duodécimo cantón ó Tequila, municipalidades de Hostotipaquillo y Etzallán.

Michoacán: Uno del Distrito de Apatzingán, municipalidad de Aguillita.—Dos del Distrito de Tacámbaro.—Otro del Distrito de Zamora, municipalidad de Chilchota.

Nuevo León: Dos pertenecientes a las municipalidades de Galeana y Montemorelos.

San Luis Potosí: Uno del partido de Cerritos, municipalidad de San Nicolás Tolentino.—Otro del partido de Hidalgo, municipalidad de Rayón.—Otro del partido de Santa María del Río, municipalidad de Tierra Nueva.

Sonora: Uno del Distrito de Arizpe, municipalidad de Bacuachi.—Otro del Distrito de Moctezuma, municipalidad de Guazavias.—Otro del Distrito de Sahuaripa, municipalidad de Tarachi.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Norte, municipalidad de Mier.—Otro de la municipalidad de Burgos.

Zacatecas: Uno del partido de Juchipila, municipalidad de Moyahua.

Nogales (Mesa de los). Eminencia notable de la municipalidad de Villa García, Estado de Nuevo León.

Nogales. Cerro que constituye una de las eminencias de la sierra mineral de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Nogales. Arroyo que unido a los de Cañas, Maflán, y Carrizal, que nacen en la sierra de Jalpan, Estado de Querétaro, va a aumentar el caudal del río llamado de Jalpan.

Nogal Gacho. Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Nogalillos. Rancho de la congregación del Mezquiteal, municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

Nogalillos de abajo. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 40 habitantes.

Nogalillos de arriba. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 18 habitantes.

Nogalito. 8 ranchos del mismo nombre, a saber: Coahuila: Uno del Distrito de Río Grande, municipalidad de Rosales.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de León, con 67 habitantes.

Nuevo León: Tres de las municipalidades Cerralvo, China, y Cadereyta Jiménez.

San Luis Potosí: Uno del partido de Cerritos, municipalidad de San Nicolás Tolentino.—Otro del partido de Santa María del Río, municipalidad de Tierra Nueva.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Norte, municipalidad de Reynosa.

Nogalitos. 6 ranchos de igual nombre, en el orden que sigue:

Coahuila: Uno del Distrito de Monclova, municipalidad de Múzquiz.

Durango: Uno del partido de San Juan del Río, municipalidad de Rodeo.

Nuevo León: Dos de las municipalidades de Cerralvo y General Terán.

San Luis Potosí: Uno del partido de la Capital, municipalidad de Armadillo.—Otro del partido de Cerritos, municipalidad de San Nicolás Tolentino.

Noguera. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Noguera. Rancho de la municipalidad de Etlatongo, en el Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 10 habitantes.

Nogueras. Hacienda de la municipalidad de Coma-

la, partido de Almolyan, Estado de Colima, con 562 habitantes. Se halla situada a 10 kilómetros N. de la ciudad de Colima.

Noh-ac. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Nohacal. Hacienda de la municipalidad de Pocyaxum, partido y Estado de Campeche.

Nohka ó Noya Spit (Punta). Nombre que en las cartas de Aznar Pérez y en la americana se da a la punta Wilson de la bahía de la Ascensión, en la costa oriental de Yucatán. (Véase Punta Wilson).

Noham. Hacienda de la municipalidad de Sabancuy, partido del Carmen, Estado de Campeche.

Nohbec. Lago y finca rural en la región austral del partido de Peto, Estado de Yucatán.

Nohcopoh. Finca rústica de la municipalidad de Sitilpech, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Nohcacab. Ruinas de edificios antiguos en el partido de Tekax, Estado de Yucatán, a 11 kilómetros al N.E. del pueblo de Xul.

Nohchakan. Finca rústica de la municipalidad de Cuzamá, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Nohchán. Finca rústica de la municipalidad de Seyé, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Nohhá. Aguada del partido de Peto, Estado de Yucatán, a 75 kilómetros al S. de la cabecera.

Nohhalal. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, a 15 kilómetros S.O. del pueblo de Tzucacab.

Nohitzá. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Nohkancab. 3 Fincas rústicas del Estado de Yucatán: Dos del partido y municipalidad de Espita.—Otra del partido de Valladolid, municipalidad de Uayma.

Nohkik. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, a 12 kilómetros S.E. de la villa de Chansantacruz.

Nohkú. Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, a 14 kilómetros al S. del pueblo de Chanse-note.

Nohkú. Punta N. de la pequeña península que en la costa oriental de Yucatán forma el lago Cholul. Latitud N., 19° 38'. Longitud O. de Greenwich, 87° 28'.

Nohobacché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Noh-on. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Nohpat. Lugar en que existen ruinas de edificios antiguos, partido de Ticul, Estado de Yucatán, a 8 kilómetros O. del pueblo de Santa Elena.

Nohpimienta. Lugar deshabitado del partido de Peto, Estado de Yucatán.

Nohsahcab. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Nohseñor. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, a 90 kilómetros E. de la cabecera.

Nohtunich. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Noh Yabucú. Finca rústica de la municipalidad de Cuzamá, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Nohyakaloul. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, a 78 kilómetros al S. de la cabecera.

Noh-Yaxché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Nojá. Ranchería de la municipalidad de Tila, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Nolasca. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Nolo. Pueblo del partido y municipalidad de Tixcocoab, Estado de Yucatán, a 4 kilómetros N.O. de Tixcocoab.

Población de la municipalidad, 1,294 habitantes.

Noltepec (Santa Catarina). (Cerro doblegado. Nolca, doblegar; tépell, cerro). Pueblo y municipalidad del